



Envían a Cámara de Diputados reglas de repartidores



- *El Ejecutivo federal envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que busca garantizar los derechos laborales de los trabajadores de aplicaciones digitales.*

MARTHA MARTÍNEZ / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- El Ejecutivo federal envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que busca garantizar los derechos laborales de los trabajadores de aplicaciones digitales.

La propuesta modifica diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y adiciona un capítulo titulado "Trabajadores Especiales" para establecer que las personas físicas y morales que administren las plataformas digitales serán las responsables de inscribir a las personas trabajadoras ante el IMSS y, en su caso, de retener y enterar el pago de las cuotas obrero-patronales, así como de realizar las aportaciones correspondientes al Fondo Nacional de Vivienda de los Trabajadores.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/12/04/envian-a-camara-de-diputados-reglas-de-repartidores-nacional/>